



GOP-OF-SG-215-2020

M39



San Salvador, 9 de diciembre de 2020

Comisionada
Patricia Esperanza Granillo Duran
Jefa Departamento de Seguridad Pública Urbana DLLCS
Presente

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para hacer uso del Estadio Nacional Las Delicias, para el día martes 15 de diciembre de 2020, en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Para realizar la final del Torneo de Fútbol de Ligas Atlético Policiales.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la cancha de fútbol del Estadio Nacional Las Delicias, el día martes 15 de diciembre en el horario antes mencionado.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Respetar normas de uso de la instalación
- b) Deberán responder por la limpieza después del evento deportivo en todas las áreas utilizadas, graderías, cancha, etc.
- c) Deberán respetar día y horario autorizado
- d) Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- e) Deberán tener un protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento, y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 72162766 Administrador del Estadio.

Atentamente

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Asesor
MZA

Dato
M121800



SECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA
DELEGACIÓN LA LIBERTAD CENTRO SUR



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA

Santa Tecla, 03 de diciembre de 2020.

Oficio N°/SSPU/012/2020

Licenciado Yamil Bukele
Director INDES
Presente.

Yamil Bukele
[Signature]

Un saludo cordial en nombre de la Policía Nacional Civil, Delegación La Libertad Centro Sur, deseando mucho éxito en favor de la institución que dignamente dirige.

En esta oportunidad me permito comentarle que como institución policial comprometida en la prevención de la violencia y delincuencia, estamos desarrollando programas preventivos con niños, niñas y adolescentes de las diferentes comunidades entre ellos, las Ligas Atlético Policiales y como Delegación la Libertad Centro Sur, estaremos desarrollando la final del torneo de fútbol; por lo que solicito su valioso apoyo en el sentido de podemos prestar el Estadio Nacional de las Delicias, para el día **martes 15 de diciembre de 2020, de 07:00 a 13:00 horas**, fecha en que llevaremos a cabo el referido torneo.

En espera a una respuesta favorable a mi petición, pongo a disposición para toda coordinación el número telefónico 7070-4635, correspondiente a la señora Subinspectora Magdalena Guadalupe Linares y correo electrónico prevenciondllcs@pnc.gob.sv.

Agradecida por la lectura a la presente y esperando contar con su invaluable apoyo.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Comisionada Patricia Esperanza Granillo Duran
Jefa Departamento de Seguridad Publica Urbana DLLCS

①	RECIBIDO
INDES	OFICINA DEPARTAMENTAL LA LIBERTAD
Fecha:	03 Dic 2020
Hora:	2:40 pm
Nombre:	<i>[Signature]</i>

335

GOP-SG-OF-216-2020

San Salvador, 9 de diciembre de 2020.

Señor
Juan Carlos Jiménez Meléndez
Presidente FUTSAL
Presente.

Atendiendo su nota de fecha 4 de diciembre del presente año, en la cual solicita el uso de la Cuna del Mágico, para el año 2021, en los siguientes horarios sábado de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y domingos de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., para realizar los respectivos entrenos.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico, solamente los días domingos de 1:00 a 5:00 p.m.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva por programaciones institucionales y será el administrador de la instalación quien le informara de eventos programados
- b)-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación
- c)-Responder por la limpieza en las zonas ocupadas
- d)-Responder por daños en la infraestructura deportiva
- e)-Asignar un coordinador para el día domingo.
- f) Deberán tener protocolo de bioseguridad antes, durante y después de los entrenos como usar mascarilla, toma de temperatura y alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Marian Chicas.

18-12-2020

Copia a: Sr. Rodolfo Mena-Asesor Presidencia
Comunicaciones
Estadio Jorge El Mágico González
Archivo

mz/bs

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2331-9999

Página web: www.indes.gob.sv Facebook: [indeselsalvador](https://www.facebook.com/indeselsalvador) Twitter: [@indeselsalvador](https://twitter.com/indeselsalvador)

RECIBIDO
21-12-2020
Nombre: Dora
Hora: 2:07 pm

Marcos Flores
18-12-20



7/12/20
B.36
M.36

LIC. J.G.

VER SOLICITUD

San Salvador, 04 de diciembre de 2020

2020-12-04
Licenciado Yamil Bukele Pérez
Presidente ad honorem
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES.
Presente.
Estimado Licenciado Yamil Bukele:
Reciba un cordial saludo de la Asociación Deportiva Salvadoreña de Fútbol Cinco, deseado éxitos en sus labores cotidianas.
El motivo de la presente es para solicitarle nuevamente la cancha la "Cuna del Mágico" para el año 2021 en los horarios: sábados de 2:00 pm a 5:00 pm y Domingos de 1:00 pm a 5:00 pm; para los entrenos respectivos de nuestros atletas, ya que este escenario deportivo es un punto de referencia muy conocido por nuestros atletas, en el cual pueden llegar sin dificultades para realizar los entrenamientos y es el único escenario en el que se asemeja a nuestras condiciones. Esperamos que haga uso de sus facultades y nos puedan favorecer, porque para nosotros es muy importante la seguridad de nuestros deportistas.
De antemano muchas gracias por su atención.
Atentamente,
Juan Carlos Jiménez Meléndez
Presidente FUTSAL 5

Licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez

Presidente ad honorem

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES.

Presente.

Estimado Licenciado Yamil Bukele:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Deportiva Salvadoreña de Fútbol Cinco, deseado éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitarle nuevamente la cancha la "Cuna del Mágico" para el año 2021 en los horarios: sábados de 2:00 pm a 5:00 pm y Domingos de 1:00 pm a 5:00 pm; para los entrenos respectivos de nuestros atletas, ya que este escenario deportivo es un punto de referencia muy conocido por nuestros atletas, en el cual pueden llegar sin dificultades para realizar los entrenamientos y es el único escenario en el que se asemeja a nuestras condiciones. Esperamos que haga uso de sus facultades y nos puedan favorecer, porque para nosotros es muy importante la seguridad de nuestros deportistas.

De antemano muchas gracias por su atención.

Atentamente,

JCM



Juan Carlos Jiménez Meléndez
Presidente FUTSAL 5

4-12-2020
Dennis
8:36 am
2012-108

4-12-2020
10:11



334

GO-SG-OF-214-2020

San Salvador, 9 de diciembre de 2020

Señor
Edwin Ortez
Unidad Sindical Salvadoreña
Presente.

Atendiendo su nota de fecha 4 de diciembre del presente año, en la cual solicitan cambio de fecha para realizar el Primer Encuentro Nacional de la Clase Trabajadora, debido a imprevisto de su organización por lo que requieren se traslade el evento programado para el día miércoles 16 de diciembre de 2020 y nuevamente se programe para el día martes 22 de diciembre del presente año, en el horario de 9.00 a.m. a 1:00 p.m.

Al respecto comunico que se autoriza el cambio de fecha para la realización de dicho evento.

Asimismo se mantienen las condiciones de uso que se le detallaron en la resolución GA-SG-M-190-2020 de fecha 19 de noviembre del 2020.

Por lo que se le solicita la entrega de la copia de DUI y NIT, a este Departamento.

Atentamente

Marlon Humberto Guepas H

10/12/2020

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

1:35 PM

- Copia a: Presidencia
- Comunicaciones
- Gerencia Legal
- Gerencia Financiera
- Estadio Jorge El Mágico González
- Archivo

*10-12-2020
10:20 AM
Marlon Flores*

*donde
9:56 am*

102/EH

GA-SG-M-190-2020

San Salvador, 19 de noviembre de 2020.

Señor
Edwin Ortez
Unidad Sindical Salvadoreña
Presente.

RECIBIDO RECEPCIÓN	
Fecha:	24.11.2020
Nombre:	Dennise
Hora:	10:34am

Atendiendo su nota de fecha 16 de noviembre del presente año, en la cual solicita el uso de la Cuna del Mágico el día 16 de diciembre del presente año. Para realizar el primer encuentro nacional de la clase trabajadora.

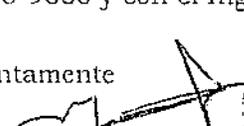
Al respecto comunico que de acuerdo a lo establecido en el instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES, le informo que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico de acuerdo a lo solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Arrendamiento por el día del evento QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$500.00 IVA INCLUIDO 00/100, Por el día 16 de diciembre de 2020.
- b) Cancelar CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$100.00 IVA INCLUIDO 00/100, como reservación de la instalación y garantía la cual será devuelta media vez el evento se realice y no existan daños en el inmueble, si el evento es suspendido por el solicitante este no será devuelto
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones.
- d) Deberá tomar todas las medidas preventivas de bioseguridad como el uso de mascarillas, distanciamiento físico, desinfectar los zapatos y toma de temperatura; que éste protocolo de higiene sea antes, durante y después del evento.
- e) Remitir la documentación legal pertinente para la firma del contrato respectivo a la Unidad Legal.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia
Comunicaciones
Gerencia Legal
Gerencia Financiera
Estadio Jorge El Mágico González
Archivo

M/ta

RECIBIDO	
INDES GERENCIA LEGAL	
Fecha:	23/11/2020
Nombre:	Mario A. Zelaya
Hora:	12:25 hrs

Recibido 23/11/2020 12:25 hrs
Mario A. Zelaya
Sacabamos Pensión y Propaganda
277552

11.50 am

UNIDAD SINDICAL SALVADOREÑA



San Salvador, 16 de noviembre de 2020

LC Zedra
OK
agregar
redacción
Biose para

Licenciado
Yamil Alejandro Bukele Pérez
Presidente Ad-Honorem
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES
Presente
ESDO

16-11-2020
Dennise
11:43 am
2011-255

Respetable Licenciado Bukele:

- Consultar con Atlet

Reciba un cordial saludo, de parte de la unidad sindical salvadoreña, el momento es propicio para desearle éxitos en las actividades diarias, al frente de esa importante cartera de Estado.

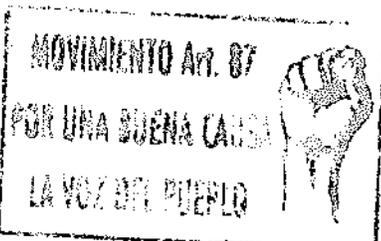
Nos dirigimos a usted para solicitarle muy respetuosamente, nos facilite el local denominado "La Cuna del Mágico González" para el día miércoles 16 de diciembre del presente año en horario de las 9:00am a 1:00pm, donde pretendemos albergar unas 2,000 personas.

En vista que estaremos llevando a cabo, el primer encuentro nacional de la clase trabajadora, en la que tendremos como invitados a los presidentes de los 3 órganos del Estado salvadoreño, donde estaremos entregando nuestra plataforma reivindicativa.

Por lo que rogamos a usted nos pueda proporcionar dicho local, comprometiéndonos a respetar y cuidar el local y mobiliario instalado propiedad del INDES.

Sin más que agregar y en espera de contar con su valioso apoyo, nos suscribimos.

Cordialmente,



San Salvador, El Salvador, C.A.

*La carta con sus...
la reunión en...
de...
...*

*11/2020
11.50 am*

GOP-OF-SG-446-2019

San Salvador, 9 de diciembre de 2019

Pastores
Cesar y Jenny de González
Iglesia Familias en Adoración
Presente.

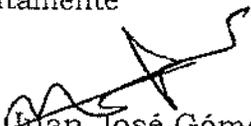
Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la Cuna del Mágico para el día sábado 21 de marzo del año 2020 a partir de las 6:00 a.m. para realizar el montaje y comenzar el evento a la 1:00 p.m., para realizar Congreso Cristiano con un predicador Internacional.

Al respecto y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES, le informo que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico el día y hora antes solicitado, las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Arrendamiento por el evento religioso por día QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS \$500.00 IVA INCLUIDO 00/100.
- b) Cancelar CIEN DOLARES AMERICANOS \$100.00 IVA INCLUIDO 00/100, como reservación de la instalación y garantía la cual será devuelta media vez el evento se realice y no existan daños en el inmueble, si el evento es suspendido por el solicitante este no será devuelto
- c) pagar horas extras la personal de Servicios Generales de INDES que trabajen en el evento
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones
- e) Remitir la documentación legal pertinente para la firma del contrato respectivo a la Unidad Legal.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Handwritten signature: Norma Inocencia Morales P.
09/12/2019
10:30

Copia a: Presidencia
Gerencia Legal
Gerencia Financiera
Estadio Jorge El Mágico González
Archivo

MZ/EL

Iglesia Familias en Adoración

pas. cesar y Jenny de Gonzalez
de acuerdo a disponibilidad y
consulta con las federaciones
a tener informe para gestionar
reservacion - MZ 20/Nov-2019

San Salvador, 14 de Noviembre del 2019.

Solo programacion
de las centralitas
reservacion por
programacion de
eventos y eventos
20/Nov/19

Licenciado
Yamil Bukele
Presidente a Honores del Indes
Presente.

Estimado Licenciado:

Bendiciones, un gusto poder saludarles con mucha alegría y cariño.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR**, muy respetuosamente como iglesia somos una entidad sin fines de lucro; el alquiler de la Cuna del Mágico González, ya que realizaremos un congreso cristiano con un predicador internacional el día sábado 21 de Marzo del 2020, evento a realizarse a partir de la 1:00 pm, solicitando ingreso a las instalaciones desde las 6:00 am para montaje.

Agradeceríamos la atención a nuestra solicitud, en espera esté disponible así nos puedan proporcionar todos los datos para realizar el pago correspondiente, seguimos trabajando y creyendo en la restauración de nuestra familia y nación.

De antemano gracias por su respuesta.

Pastores Cesar y Jenny de González
Iglesia Familias en Adoración
El Salvador (503) 7697-6660



L.C. J.G.

MUY PRONTO

PARA SABER SI

HABRA DISPONIBILIDAD.

20-Nov-19
Estrella
12:18 md

20 Nov-19
DennisC
12:00
1911-376

Roc
21/11/19

24/3

GOP-SG-OF-227-2020

San Salvador, 11 de diciembre de 2020.

Señor
Raúl Ernesto Guerra
Comité Deportivo El Majahual
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la instalación del Estadio Nacional las Delicias, Santa Tecla para el día viernes 18 de diciembre del presente año, en el horario de 1:00 a 5:00 p.m. para estimular la organización de equipo de fútbol infantil a nivel de la comunidad.

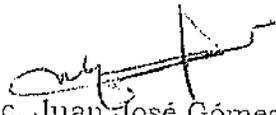
Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional las Delicias, el día y horario solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a)-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación
- c)-Deberán dejar limpias las instalaciones Deportivas
- d)-Cumplir con normas de uso y cuidado de las instalaciones
- e)-Deberán respetar día y hora autorizado
- f) Deberán tener protocolo de bioseguridad antes, durante y después de los entrenos como usar mascarilla, toma de temperatura y alcohol gel.

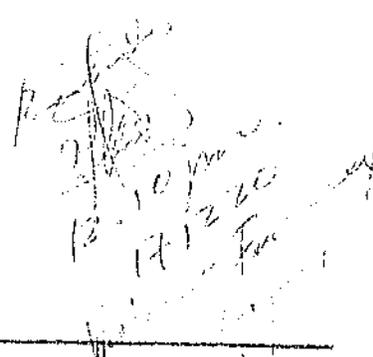
Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Sr. Rodolfo Mena-Asesor Presidencia
Comunicaciones
Estadio Jorge El Mágico González
Archivo

MZ/D


24/3
12-18-2020
Firma

[Handwritten scribbles]

*lc Zebya
Fy Rivera*

*Administración programada
y muchas mejoras
y balanceo. etc
9/12/20*

Licenciado
Yamil Alejandro Bukele
Presidente Ad-Honorem
INDES
Presente.

Santa Tecla, 07 de diciembre de 2020.



RECIBIDO
OFICINA
INDES DEPARTAMENTAL
LA LIBERTAD
Fecha: 07 Dic 2020
Hora: 13:00
Nombre: *[Signature]*

Estimado Licenciado Bukele:

Reciba un cordial saludo de parte del comité de fútbol El Majahual Pto. De La Libertad, deseándole éxitos en sus funciones labores.

En relación a las actividades deportivas de fútbol, de niños de nuestra comunidad se menciona de la coordinación con otras comunidades que estamos organizando de forma conjunta el evento "Intercambio de Fútbol Infantil de Comunidades del Puerto de La Libertad", esto en el marco de impulsar algunos equipos que representan algunas comunidades de dicho municipio.

Por lo anterior se le solicita el préstamo de las instalaciones del Estadio Nacional Las Delicias, Santa Tecla, para realizar dicho evento, según detalle siguiente:

Fecha: viernes, 18 de diciembre de 2020

Hora: 1:00 pm a 5:00 pm

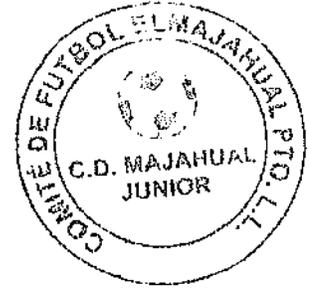
El objetivo de la actividad es estimular la organización de equipos de fútbol infantil a nivel de las comunidades, permitiendo realizar intercambios deportivos para medir el nivel de desarrollo de sus integrantes.

Reiterando el compromiso por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID 19, durante el desarrollo de la actividad.

Atentamente,

F. *[Signature]*
Raúl Ernesto Guerra

Nombre de la persona responsable
Comité Deportivo El Majahual



Puerto de La Libertad
Numero de contacto:

RECIBIDO
COMITÉ DEPORTIVO EL MAJAHUAL
LA LIBERTAD
Fecha: 17-12-2020
Hora: 13:00
Nombre: *[Signature]*

17 DIC 2020
11:00 am

GOP-OF-SG-224-2020

San Salvador, 10 de diciembre de 2020

Señor
Steven Levy
Representante AFJA
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar la cancha del Estadio Jorge El Mágico Gonzales, con el propósito de apoyar a las comunidades ubicadas en los amates, Municipio de San Juan Opico y Municipio de Sacacoyo; ambas pertenecientes al Departamento de La Libertad para realizar un convivio con los jóvenes de esas comunidades, el día domingo 13 de diciembre en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 md.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la cancha, para el día y hora solicitado.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por la limpieza y daños en las áreas utilizadas e infraestructura deportiva.
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación Deportiva
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Pagar horas extras al personal de servicios generales
- e) Deberán tener el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1418 administrador del Estadio.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Sr. Rodolfo Mena-Asistente Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Estadio Jorge El Mágico González
Archivo

NZ/EE



Academia de Fútbol Juvenil Amatense -AFJA- Los Amates-
Ateos, El Salvador CA

San Salvador 04 de diciembre de 2020

Ingeniero
Carlos Mauricio Rivera Sánchez
Administrador Estadio Jorge Mágico González
Presente.

[Handwritten notes and signatures in the top right corner, including a signature that appears to be 'Dennis' and some illegible text.]

Reciba un cordial saludo de la Academia de Fútbol Juvenil Amatense AFJA y de la comunidad de apoyo internacional radicada en los Ángeles California de los Estados Unidos.

Con el propósito de apoyar a las comunidades de nuestro país El salvador, ubicadas en Los Amates, municipio de San Juan Opico y Ateos, municipio de Sacacoyo, ambas pertenecientes al departamento de La Libertad, solicitamos en calidad de préstamo, la cancha de futbol para realizar un convivio deportivo con nuestros jóvenes.

Actividad que se llevará a cabo el día domingo 13 de diciembre del corriente año, en horarios de 8:00 am a 12:00 pm.

Agradezco su atención a la presente y quedamos a la espera de su respuesta favorable.

Atentamente.

Steven Levy
Representante AFJA

*7-12-20
2:30 PM
Dennis J. Gomez*

*8-12-20
Dennis
11:30 am*

PARA: LIC. GOMEZ.
DE: LIC. A. ARGUETA

8-12-20

8-12-2020
Dennis
11:07 am
2012-212



357



GOP-OF-SG-231-2020

San Salvador, 14 de diciembre de 2020 .

Señor
Pánfilo Santos Velásquez
Alcaldía Municipal de Jayaque
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la Instalación del Estadio nacional las Delicias, para el día domingo 20 de diciembre del presente año en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.; para poder realizar el evento Cuadrangular de Fútbol Femenino Comunitario.

Al respecto le informo que se autoriza el uso, de la instalación del Estadio Nacional las Delicias, el día y horario solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberán dejar limpias las instalaciones deportivas
- b) Cumplir con normas de uso y cuidado de las instalaciones
- c) Deberán respetar día y hora autorizado
- d) Acatar las indicaciones del Personal de Administrativo y de seguridad.
- e) Deben de tener un protocolo de bioseguridad ante, durante y después del evento como usar mascarilla toma de temperatura y alcohol gel

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio Nacional las Delicias, Santa Tecla al teléfono 7216-2766.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia A: Sr. Rodolfo Mena-Asesor Presidencia
Comunicaciones
Estadio Nacional las Delicias
Archivo

Recibido

RECIBIDA
RECEPCION

17-12-2020
Denise
2:13 pm

17-12-20

M/A



ALCALDÍA MUNICIPAL
Ciudad de Jayaque



in 20/12/20

Santa Tecla, 09 de diciembre de 2020.

Licenciado
Yamil Alejandro Bukete
Presidente Ad-Honorem
INDES
Presente.

ver documento con Inyivera
10/12/20

RECIBIDO	
OFICINA DEPARTAMENTAL LA LIBERTAD	
Fecha:	10/12/2020
Hora:	11:00 a.m.
Nombre:	Juan Carlos Gómez

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Alcaldía Municipal de Jayaque, deseándole éxitos en sus funciones labores.

Se le informa que, en coordinación con otros municipios, estamos organizando de forma conjunta el evento "Cuadrangular de Fútbol Femenino Comunitario", esto en el marco de impulsar algunos equipos que representan algunas comunidades de municipios del departamento de la Libertad. Por lo anterior se le solicita el préstamo de las instalaciones del Estadio Nacional Las Delicias, Santa Tecla, para realizar dicho evento, según detalle siguiente:

Fecha: Domingo, 20 de diciembre de 2020.

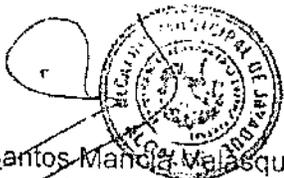
Hora: de 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.d.

foto. cada 2 horas
en un hora de responsabilidad
con personal de salud
de cada una de las comunidades

El objetivo de la actividad es estimular la organización de equipos de fútbol femenino a nivel de comunidades, permitiendo realizar intercambios deportivos para medir el nivel de desarrollo de sus integrantes.

Reiterando el compromiso por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID 19, durante el desarrollo de la actividad.

Atentamente,



Pánfilo Santos Mancía Malasquez
Alcalde Municipal de Jayaque

RECIBIDO
OFICINA DEPARTAMENTAL LA LIBERTAD
Fecha: 11/12/2020
Nombre: Lissette
11:42

11-12-2020
Domingo
12:11 pm
2020

12:30 pm

GOP-SG-OF-233-2020

San Salvador, 15 de diciembre de 2020.

Ingeniero
José Roberto Gómez Cruz
Director de Organización Electoral (DOE)
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la instalación del Estadio Nacional las Delicias, Santa Tecla para ser utilizado como Centro de Votación para las próximas elecciones del 28 de febrero del 2021. La fecha a utilizarlas sería del sábado 27 de febrero al 1 de marzo del 2021.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional las Delicias, los días 27, 28 de febrero y 1 de marzo del 2021.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a)-Deberán firmar acta de entrega con el administrador de la instalación deportiva
- b)-Deberán responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas antes y después del evento electoral
- c)-Deberán responder por daños ocasionados en la infraestructura deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad
- d)-Deberán aplicar protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento electoral tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, alcohol gel, etc.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



(1)	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	05-01-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	3:06 pm

Copia a: Sr. Rodolfo Mena-Asesor Presidencia
Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Archivo

12/20

San Marcos, Miércoles 9 de diciembre del 2020

Licenciado
Yamil Bukele
Presidente del INDES

Estimado Licenciado Bukele:

Reciba por este medio un cordial saludo, y los mejores éxitos en la gestión al frente de tan prestigiosa institución.

El motivo de la presente tiene como finalidad solicitarle muy respetuosamente autorice el préstamo de las instalaciones del Estadio Las Delicias, de la Colonia Las Delicias, Santa Tecla, para ser utilizado como Centro de Votación para las próximas elecciones del 28 de febrero del 2021. La fecha a utilizarlas sería del sábado 27 de febrero al 1 de marzo del 2021.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y seguros de poder contar con su cooperación, misma que permitirá consolidar el sistema electoral salvadoreño, hago propicia la ocasión para reiterarle mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. José Roberto Gómez Cruz
Director de Organización Electoral (DOE)

Ingeniero
Carlos Mauricio Rivera Sánchez
Administrador del Estadio Las Delicias

GOP-SG-OF-236-2020

San Salvador, 17 de diciembre de 2020.

Licenciada
Daniela Raquel Aguilón Rivera
Dirección de participación Social
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
Presente.

Atendiendo su nota de fecha 14 de diciembre del presente año, en la cual solicita el uso de la Cuna del Mágico, para el día domingo 20 de diciembre del presente año a partir de las 8:00 a.m. para instalación de quipo; para realizar el evento NAVIFEST de 2:00 a 10:00 p.m. de ese día, en el cual realizarán: concurso coreográfico, concurso de porras, música y baile.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la Cuna del Mágico, para el día 20 de diciembre de 8:00 a.m. a 10.00 p.m.,

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a)-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación
- b)-Responder por daños en la infraestructura deportiva y áreas utilizadas
- c)-Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- d)-Pago de tiempo extraordinario a personal de servicios generales que apoyen el evento.
- e)-Deberán tener protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento como usar mascarilla, toma de temperatura, alcohol gel y distanciamiento social.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Sr. Rodolfo Mená-Asesor Presidencia
Comunicaciones
Estadio Jorge El Mágico González
Archivo

61/130



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

17/12/20

Lic. Zelaz
A la Licda Daniela
de la info
de su estado
OK

Lic. Zelaz
15-12-2020
Comun 6
11:48

14 de Diciembre de 2020.

Licenciado
Yamil Alejandro Bukele Perez
Presidente Ad-Honorem
Instituto Nacional de los Deportes
de El Salvador
Presente.

17/12/20

15-12-2020
Comun 6
11:48

Estimado Lic. Bukele:

Reciba un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus múltiples actividades desarrolladas en su valiosa gestión.

En el marco de la temporada navideña, nos encontramos desarrollando diferentes actividades y en esta ocasión queremos solicitar de su valiosa colaboración con el préstamo de las instalaciones de la Cancha Cuna del Magico, en donde tendremos el evento denominado NAVIFEST. La actividad se realizara el dia domingo 20 de Diciembre del presente año, hora de 2:00pm a 10:00 pm, en este lapso de tiempo tendremos concurso coreográfico, concurso de porras, música, baile entre otras. Ademas solicitamos se nos habilite espacio desde las 8:00 am para instalación de equipo.

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, y para efectos de respuesta por favor contactar a la Licda Daniela Aguillón, al teléfono 2527-7986 o 7070-3084, o al correo electrónico daniela.aguillon@gobnacion.gob.sv, y sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Licda. Daniela Raquel Aguillon Rivera
Direccion de Participacion Social
Ministerio de Gobernacion y Desarrollo Territorial.

15-12-2020
Comun 6
8:55 am
2012-114

GOP-SG-OF-244-2020

San Salvador, 23 de diciembre de 2020.

Ingeniero
José Roberto Gómez Cruz
Director de Organización Electoral (DOE)
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la instalación del Complejo Deportivo INDES Finca Modelo, Santa Ana para ser utilizado como Centro de Votación para las próximas elecciones del 28 de febrero del 2021. La fecha a utilizarlas sería del sábado 27 de febrero al 1 de marzo del 2021.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Complejo Deportivo INDES Finca Modelo, Santa Ana, los días 27 de febrero al 1 de marzo del 2021.

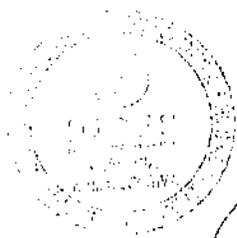
Las condiciones de uso son las siguientes:

- a)-Deberán firmar acta de entrega con el administrador de la instalación deportiva
- b)-Deberán responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas antes y después del evento electoral
- c)-Deberán responder por daños ocasionados en la infraestructura deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad
- d)-Deberán aplicar protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento electoral tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, alcohol gel, etc.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Lic. Edgar Linares al teléfono 7681-5971 Administrador de Finca Modelo de Santa Ana.

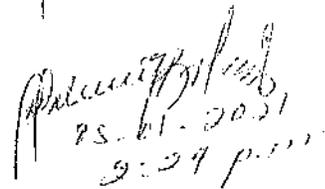
Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



(1)	RECIBIDO
INDES	RECIBIDO
Fecha:	05-01-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	3:06 pm


5/01/2021


28.01.2021
9:29 p.m.

Copia a: Sr. Rodolfo Mena-Asesor Presidencia
Comunicaciones
Finca Modelo Santa Ana
Archivo

4073

05/20/2021

368
17/12/20
10-25

la zona
coordinar
Santos Ana con



Lic. Sergio Velasco
Lic. Jorge Godoy
- reunión informativa para
San Marcos, Lunes 14 de Diciembre del 2020
responder por resolución y
condiciones. MS
Licenciado
Yamil Alejandro Bukele
Presidente Ad-Honore
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES

LLC J. G.

UPD

CONIC 1160

DEL 27/12/21
al 1/3/21

Estimado Licenciado Bukele:

Reciba por este medio un cordial saludo, y los mejores éxitos en la gestión al frente de tan prestigiosa Institución.

El motivo de la presente tiene como finalidad solicitarle muy respetuosamente autorice el préstamo de áreas de Canchas de Básquetbol del INDES de Santa Ana, para ser utilizado como Centro de Votación para las próximas elecciones del 28 de febrero del 2021. La fecha a utilizarías sería del sábado 27 de febrero al 1 de marzo del 2021.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y seguros de poder contar con su cooperación, misma que permitirá consolidar el sistema electoral salvadoreño, hago propicia la ocasión para reiterarle mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. José Roberto Gómez Cruz
Director de Organización Electoral (DOE)

1	REGISTRO
INDES PRESIDENCIAL	
Fecha:	14-12-2020
Nombre:	Dennis Guzmán
Hora:	11:40

Fecha:	14-12-2020
Hora:	Dennis 9:40 am
Identificación:	2012-283

Ana Delmy Rodríguez.